



DECRETO N°: 1.894.- /
LAJA, Junio 24 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 00815 del 14.06.2010 cita a reunión de trabajo del programa ampliado de inmunizaciones, Ord. N° 00722 del 28.05.2010 cita a reunión a encargados del programa infantil, Ord. N° 651 del 07.06.2010 invita a reunión programa alimentos y Memo N° 00610 del 16.06.2010 invita a curso psicoterapia grupal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir a reunión de trabajo del programa ampliado de inmunizaciones, reunión encargados del programa infantil, reunión programa alimentos y curso psicoterapia grupal.

RESUELVO:

- 1.-**DESIGNESE** en cometido funcionario en la ciudad de Los Angeles a los siguientes funcionarios: Evelyn Castillo Jara, enfermera, para asistir a reunión del programa ampliado de inmunizaciones por el día 23 de junio, y el día 24 de junio a reunión del programa infantil a Patricia Gallegos Zapata, enfermera y Evelyn Castillo jara, además a Natalia Nuñez Toledo y Viviana Iturriaga Becar ambas nutricionistas a reunión del programa de alimentos el día 23 de junio y por último a Sergio Paredes Espinoza y Felipe Cabrera Tagle psicólogos al curso psicoterapia grupal por los días 23 y 24 de junio de 2010.-
- 2.-**PAGUESE** viático correspondiente a dos días sin pernoctar a Evelyn Castillo, Sergio Paredes y Felipe Cabrera y un día sin pernoctar a Natalia Nuñez, Viviana Iturriaga y Patricia Gallegos, según cometido funcionario N° 021.- y pasajes.
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub – Titulo 21 ITEM 01-004-006 "personal de planta" Sub – Titulo 21 ITEM 02-004-006 "personal a contrata" y Sub – Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**JÁQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/MGV/NS/Amom *24/06/10

DISTRIBUCION:/

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292. Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639